



Percepción ciudadana sobre diversidad e inclusión educativa

Citizen perception of diversity and educational inclusion

Percepção cidadã sobre diversidade e inclusão educacional

Victor Orlando Pangay-Zambrano I
victor.pangay@educacion.gob.ec
<https://orcid.org/0009-0003-3846-8354>

Paola Raquel Pesantes-Pesantes II
paola.pesantes@educacion.gob.ec
<https://orcid.org/0009-0000-2798-5258>

Juan Carlos Mariscal Arteaga III
juancama80@hotmail.com
<https://orcid.org/0009-0004-0327-9075>

Orfa Esther Mariela Silva Andino IV
orfa.silva@educacion.gob.ec
<https://orcid.org/0009-0000-5981-0612>

Correspondencia: aperez3@utmachala.edu.ec

Ciencias de la Educación.
Artículo de Investigación.

***Recibido:** 29 de enero de 2022 ***Aceptado:** 21 de febrero de 2023 * **Publicado:** 29 de marzo de 2023

- I. Unidad educativa Fiscal Réplica Vicente Rocafuerte, Ecuador.
- II. Unidad educativa Fiscal Réplica Vicente Rocafuerte, Ecuador.
- III. Investigador independiente, Ecuador.
- IV. Unidad Educativa fiscal Luis A Martinez "Agropecuario", Ecuador.

Resumen

El objetivo del estudio fue identificar la percepción de la ciudadanía en torno a la diversidad y la inclusión educativa, partiendo del supuesto de que la percepción que tengan va a impactar de forma significativa la manera en cómo son concebidas estas acciones. Además, es importante acotar que la inclusión educativa se concibe como aquel proceso que plantea el reconocimiento y la respuesta frente a la diversidad de las necesidades que presentan los estudiantes para que su aprendizaje sea efectivo. La metodología empleada fue mediante la organización de temáticas de análisis, obteniendo 6 apartados que se enfocan en el tema objeto de estudio. Las categorías establecidas fueron: el concepto de diversidad e inclusión educativa, acciones internacionales en el marco de la educación inclusiva, las percepciones y actitudes de la ciudadanía en general y otros temas de interés. Las conclusiones del presente artículo revelaron las percepciones de la ciudadanía en general en los distintos contextos que forman parte de la sociedad.

Palabras Claves: Inclusión educativa; Percepción ciudadana; Diversidad; Estudiantes; Aprendizaje efectivo.

Abstract

The objective of the study was to identify the perception of citizens regarding diversity and educational inclusion, based on the assumption that their perception will significantly impact the way in which these actions are conceived. In addition, it is important to note that educational inclusion is conceived as a process that raises the recognition and response to the diversity of needs presented by students so that their learning is effective. The methodology used was through the organization of analysis themes, obtaining 6 sections that focus on the subject under study. The established categories were: the concept of educational diversity and inclusion, international actions within the framework of inclusive education, the perceptions and attitudes of the general public and other topics of interest. The conclusions of this article revealed the perceptions of the general public in the different contexts that are part of society.

Keywords: Educational inclusion; Citizen perception; Diversity; Students; Effective learning.

Resumo

O objetivo do estudo foi identificar a percepção dos cidadãos sobre diversidade e inclusão educacional, partindo do pressuposto de que sua percepção impactará significativamente a forma como essas ações são concebidas. Além disso, importa referir que a inclusão educativa é concebida como um processo que suscita o reconhecimento e resposta à diversidade de necessidades apresentadas pelos alunos para que a sua aprendizagem seja efetiva. A metodologia utilizada passou pela organização de temas de análise, obtendo-se 6 seções que incidem sobre o tema em estudo. As categorias estabelecidas foram: o conceito de diversidade e inclusão educacional, ações internacionais no âmbito da educação inclusiva, as percepções e atitudes do público em geral e outros temas de interesse. As conclusões deste artigo revelaram as percepções do público em geral nos diferentes contextos que fazem parte da sociedade.

Palavras-chave: Inclusão educacional; Percepção do cidadão; Diversidade; Estudantes; Aprendizagem eficaz.

Introducción

Con el convencimiento de que “la inclusión es una dimensión esencial del derecho a la educación, cuyo fin principal es ofrecer una educación de calidad a todos los estudiantes, identificando y minimizando las barreras que limitan el acceso, el progreso, la participación, el aprendizaje y el desarrollo integral de todas las personas” (1) se han desarrollado diversas acciones para promover la educación inclusiva dentro del país.

Algo importante a destacar además dentro de esta introducción y como una estrategia de comprensión hacia el tema que se presente abordar es que la inclusión educativa corresponde en gran manera a políticas de justicia que se enmarcan dentro del contexto mundial y de la equidad social establecidas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), promulgadas por la UNESCO y ratificadas por el gobierno ecuatoriano hace algunos años.

Por otro lado, también se destacan los cambios que se han producido en el Ecuador en torno al sistema educativo en todos sus niveles, los cuales han apuntado en gran manera al mejoramiento de la calidad de la educación. Es así, que hace aproximadamente 12 años, de manera específica en el año 2011 entro en vigencia la Ley Orgánica de Educación Superior que considera a la igualdad como aquel elemento clave para la consolidación del reconocimiento de la diversidad en cada uno de los campos que forman parte de la sociedad en la que vivimos (2).

Consecuentemente de lo referido y como una perspectiva generalizada en torno al tema estudiado se manifiesta además que, la calidad de la educación ha sido una preocupación constante de los diferentes gobiernos e instituciones internacionales en donde el gobierno ecuatoriano no es la excepción, por lo cual, se han llevado a cabo políticas de desarrollo humano en la educación (1). Además, dado que enseñar a todos en equidad dentro del mismo salón de clases ahora se conoce más comúnmente como inclusión, el enfoque de este estudio se centra en las percepciones de la ciudadanía frente a la diversidad y la inclusión educativa para lo cual es necesario aclarar y conceptualizar los términos que deben desarrollarse para abordar este problema.

En consecuencia, para explicar los principios teóricos, las variables de investigación y el objetivo que se ha establecido los cuales son cruciales para trabajar y comprender este tema, en el desarrollo de este artículo se desarrollan inicialmente los conceptos de inclusión y percepción para luego adentrarse de forma más profunda en los términos que giran en torno a las variables establecidas, mismas que hacen referencia a la percepción ciudadana y a la diversidad como norma de la inclusión educativa.

Desarrollo

Aquí se destacan los principales subtemas relacionados con el tema en concreto que hace referencia a las percepciones ciudadanas sobre diversidad e inclusión educativa, comenzando por la definición de la inclusión y la percepción para consecuentemente derivar la investigación a las demás temáticas.

Inclusión

Para empezar con uno de los principales términos que forman parte de la investigación que se está llevando a cabo, se señala a Montánchez (3) quien en su aporte respecto a la realidad y desafíos de la educación inclusiva realizada en el año 2015 manifestó:

La inclusión se ha vuelto más fuerte y predominante en la educación a nivel mundial desde la década de 1950 hasta el presente, y como resultado, los derechos se han consolidado a través de tratados y acuerdos internacionales donde se garantiza y respeta la educación y la singularidad de cada persona (p. 6).

Entre los tratados y acuerdos internacionales se destaca la Declaración Universal de Derechos Humanos adoptada en el año 1948, la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989, la Conferencia Mundial para Todos establecida en la década de 1990, entre otras.

Además, se destaca que todas estas iniciativas en todo el mundo establecen pautas y estándares para desarrollar leyes y programas en la mayoría de los países del mundo y si bien las reformas y el progreso parlamentario en los últimos años son evidentes, y los gobiernos de todo el mundo muestran interés en la inclusión, este es un proceso continuo que debe seguir avanzando de manera constante ya que día con día surgen nuevas exigencias o necesidades en la sociedad (3).

Al respecto de lo detallado, también resulta propicio señalar que la garantía de la educación a la población más vulnerable está prevista por ley en el artículo 27 de la Constitución de la República del Ecuador, que también enfatiza la inclusión y la atención a la diversidad como eje educativo. Como mencionan algunos autores “la protección legal que existe es un paso significativo en la dirección del reconocimiento de la diversidad. Sin embargo, el sistema judicial del Ecuador no garantiza el pleno cumplimiento” (4).

Por otro lado, ocasionalmente, ha habido problemas con los maestros, los estudiantes y la institución en su conjunto al implementar actividades inclusivas en entornos educativos en Ecuador. Al respecto, autores como Escudero y Martínez (5) señalan lo siguiente:

Debido a obstáculos estructurales y culturales, demuestra lagunas en los objetivos, políticas y prácticas. Además, dado que la exclusión es una construcción social, política y educativa, se pueden y deben tomar medidas similares para allanar el camino hacia la inclusión (p. 85).

Estos temas requieren ser abordados y resueltos a través de una transformación, no solo a nivel curricular o metodológico sino también a nivel actitudinal, disipando la noción falaz de que el educador es el único responsable.

Sin embargo, aunque el tema central de la investigación se enfoca principalmente en la inclusión educativa y la percepción de los ciudadanos en cuanto a la misma, resulta propicio hablar de forma breve el proceso que ha tenido la inclusión dentro de la educación, pues como manifiestan algunos autores en un comienzo “existía una exclusión social, pasando a la educación especial, la educación integral y finalmente la educación inclusiva basada en la diversidad” (6), ese fue el orden en cómo se ha venido dando la inclusión en el campo educativo.

En este sentido, como afirman autores como Parra (6) “las personas con discapacidad eran consideradas un castigo para sus familias y condenadas a vivir sin ningún tipo de desarrollo o

integración” (p. 74). Además, la exclusión, o segregación como la denominan algunos autores, se produce en una época en la que el rechazo y el abandono de las personas con discapacidad era algo habitual.

Con el detalle de los argumentos planteados, en los siguientes acápites se muestran otras conceptualizaciones pertinentes, comenzando por aquella que hace referencia a la percepción la cual se constituye como una de las principales variables a ser estudiadas para luego dar entrada al tema central y otros argumentos de relevancia que han sido detallados anteriormente.

Percepción/Es: Conceptualización

La psicóloga Vargas que estudia las percepciones desde un campo disciplinar en una investigación realizada en el año 1994 refirió lo siguiente en torno al término:

Los procesos cognitivos de la conciencia que involucran el reconocimiento, la interpretación y significado para construir juicios sobre sensaciones obtenidas del entorno físico y social, con la interferencia de otros procesos mentales, de aprendizaje, de memoria y de simbolismo se denominan como percepción (p. 2).

En una línea similar, autores destacables como Vásquez et al (7) en investigaciones realizadas hace aproximadamente una década (2012) sostuvieron que cada persona y el entorno en el que vive juegan un papel importante en la configuración de las formas particulares de entender las percepciones propias de cada grupo social, las cuales se componen según los autores de una serie de procesos que interactúan entre sí.

De hecho, la percepción también implica según lo que se entiende de las argumentaciones planteadas la formulación de juicios que permitan a la persona elaborar conscientemente sensaciones y la emisión de normas sobre las mismas sin dejar de lado que luego están los factores experienciales y ambientales personales que afectan a cada persona, como su origen, género, edad y nivel de educación, todos los cuales tienen un impacto en sus respuestas e interpretaciones.

Por otro lado, los autores Salazar et al (8) en el año 2012 consideran que más dinámicamente de lo que se pensaba anteriormente “la percepción elige, crea hipótesis, toma decisiones y procesa la estimulación eliminando, amplificando o amplificando menos ciertos aspectos de la estimulación de las personas” (p. 78).

En consecuencia, la percepción está directamente influenciada por el aprendizaje, la motivación, las emociones, las características permanentes o transitorias de los sujetos, sus expectativas y el

contexto en el que interactúan que, considerando la realidad del contexto estudiado, el contexto hace referencia a la sociedad ecuatoriana y al sistema educativo.

Además, como lo dicen los autores Castilleja et al (9) en el año 2015:

Las percepciones son imágenes mentales formadas en la mente de un individuo con base en la experiencia y las necesidades, que conducen a procesos de selección, interpretación y ajuste de sensaciones caracterizados por la subjetividad y dado que los individuos no pueden percibir todo al mismo tiempo, son selectivos, por lo que deben elegir lo que quieren percibir, y debido a que pueden crecer con el tiempo, son fenómenos de corto plazo, por lo que son temporales (p. 4).

Diversidad e inclusión educativa: principales conceptos

Diversidad

El término diversidad está ligado, mentalmente, a una condición negativa de las personas (2). Socialmente, representa una visión fragmentada de la realidad que incluye a quienes tienen discapacidad, tienen diferentes preferencias sexuales, son de diferentes clases socioeconómicas, son de diferentes etnias, etc., lo que trae consigo un conjunto de nociones preconcebidas y estereotipos sobre lo que estos la gente es capaz de, debería poder hacer, y así sucesivamente con demás aspectos.

Consecuentemente es posible manifestar que, según la perspectiva desde la que se examine, el término “diversidad” tiene distintos significados. En un sentido, se refiere a los rasgos que son resultado del entorno de una persona, así como a los que son específicos de esa persona. Por otra parte, autores como Basuela (10) manifiestan que la diversidad “señala principalmente las diferencias entre las circunstancias que existen para que una persona tenga igual acceso a los derechos previstos por las políticas nacionales” (p. 2).

Ahora bien y para finalizar con la conceptualización de la diversidad y centrando esta terminología sobre la atención del mismo en el ámbito de la educación es posible manifestar que esta se entiende que es la respuesta a las diferencias que existen de forma individual. Sin embargo, no implica homogeneizar la diversidad, más bien, sugiere un modelo curricular que apoya el aprendizaje de todos los estudiantes en su entorno (10).

Inclusión educativa

La educación inclusiva o inclusión educativa que vendría a ser lo mismo ha tomado mayor presencia desde diferentes contextos: política, legal, social, cultural y económica. En tal sentido,

aceptar esta inclusión requiere de grandes cambios estructurales que involucren al Estado, la familia, la escuela y la comunidad en general. Asimismo, presupone el conocimiento que se debe tener en cuanto al ejercicio de los derechos humanos y de la diversidad como aquella fuente que hace posible el crecimiento tanto de forma individual como a nivel colectivo. Además, también plantea exigencias y permite mirarse en el otro, pero sin dejar de ser uno mismo y construir un nosotros en términos de alteridad absoluta.

Ahora bien, si se toman como base investigaciones realizadas recientemente por autores como López et al (11) es posible llegar a manifestar que en Ecuador los cambios que se han dado han sido considerables comenzando porque se ha podido ampliar su cobertura con muchos programas durante la última década. Por ejemplo, la educación intensiva para aquellas personas sin escolaridad terminada, las aulas de carácter hospitalario, educación en centros de acogida para adolescentes infractores y centros de reclusión para adultos son uno de los notables cambios.

En concordancia con el tema tratado en este segmento se menciona además que, todos los gobiernos e instituciones públicas y privadas tienen el derecho y el deber de garantizar que todas las personas tengan acceso a la educación en igualdad de las circunstancias y oportunidades, particularmente en el campo de la enseñanza – aprendizaje (12).

Sin embargo, cuando se hacen adaptaciones escolares, la exclusión persiste bajo la apariencia de desmotivación docente, aunque no se vea clara e inequívocamente en donde por lo general son los profesores los que eligen con frecuencia la solución simple de agregar "notas mínimas" para evitar esta responsabilidad. Al respecto es casi seguro que la burocracia que asfixia a la profesión, y no las reticencias profesionales, sea la culpable de este comportamiento.

Por otro lado, es crucial enfatizar que la inclusión en el campo educativo requiere actitudes de profundo respeto por las diferencias y el deber de convertirlas en oportunidades de crecimiento, participación y aprendizaje para cada uno de las personas que forman parte de la sociedad (12).

Así, con lo detallado en párrafos anteriores es posible establecer desde un punto de vista basado en la crítica que la inclusión educativa busca de alguna forma acoger a una población cuya característica es la encontrarse excluido para responder a sus necesidades educativas, superando cada uno de los obstáculos que se presenten en el camino a través de un trabajo colaborativo que garantice en gran manera una participación educativa de calidad, como parte fundamental y anexada a lo que se conoce como inclusión social.

Siguiendo con la misma línea de investigación y manifestando que, aunque cada sistema es único, algunos autores, entre los que se destaca a Echeita y Ainscown (13) manifiestan que se deben tomar en consideración ciertas condiciones básicas para fomentar la atención de la diversidad e inclusión educativa y mejorar las perspectivas que la ciudadanía tiende a tener respecto a las mismas, a continuación, se señalan estas condiciones que se consideran básicas:

- “La inclusión se caracteriza por ser un proceso” (p. 4). Por lo tanto, el sistema educativo ecuatoriano debe buscar mejores formas de capacitar a la próxima generación de trabajadores para que puedan coexistir pacíficamente con personas de diferentes orígenes y educarlos para que puedan reconocer las diferencias. Es claro que este objetivo no se puede lograr a través de un discurso de motivación o introduciendo materiales aislados en el programa de formación inicial.
- “La inclusión busca siempre la presencia, la participación y el éxito de todos y cada uno de los estudiantes” (p. 5). Al contrario del sistema educativo anterior, es importante que hoy en día se trabaje en la presencia, participación y éxito de los estudiantes. La presencia significa en primera instancia asegurar los primeros niveles de equidad, es decir, que todas las personas puedan ingresar al sistema educativo pese a sus diferencias. Por otro lado, promover situaciones de aprendizaje en las que todos los estudiantes puedan participar se relaciona con la participación, que es el segundo nivel de equidad.

Como resultado, los estudiantes pueden aprender y terminar sus estudios si tienen éxito y son tratados como individuos con necesidades, características y formas de ser, pensar y actuar únicas. En este punto se alcanzaría el máximo nivel de equidad del proceso inclusivo que es justamente el tema del cual se está haciendo referencia en este artículo.

- “La inclusión precisa justamente la identificación y eliminación absoluta de barreras” (p. 5). Para comprender las limitaciones que impiden la educación inclusiva, el concepto de barreras es fundamental. Estas barreras van desde materiales (acceso, equipamiento, requerimientos personales), pasan por barreras metodológicas y curriculares que impiden el aprendizaje de todos, y terminan en las más difíciles de remover: las barreras actitudinales, que se refieren a la forma de pensar y actuar frente a la diversidad.

Aquí, es crucial considerar el hecho de que se requieren esfuerzos para promover la inclusión en la educación superior, particularmente cuando se trata de alterar los marcos mentales que obstruyen las interacciones con los demás.

Al respecto de lo detallado, se manifiesta entonces desde un punto de vista basada en la lógica que la inclusión se responde de muchas maneras a la diversidad de características de los estudiantes que acceden a los diversos niveles de educación dentro del sistema educativo. Además, cabe señalar que, a través de la inclusión, “se debe asegurar que aquellos grupos que, a nivel estadístico, se encuentran en mayor riesgo de vulnerabilidad, sean cuidadosamente supervisados” (p. 5).

Consecuentemente de lo detallado, resulta indispensable también en este segmento mostrar una comparativa con respecto a las perspectivas integradora y las perspectivas inclusivas en la educación del Ecuador, a fin de poder ir sentando las bases que determinen con mayor énfasis la percepción de la ciudadanía respecto al sistema ecuatoriano.

Tabla N°1 Perspectivas integradora hacia una perspectiva inclusiva en la educación

Integración	Inclusión
Se basa en principios de normalización e igualdad entre personas	Se basa en principios relacionados con la equidad, cooperación y solidaridad (la diversidad como valor)
Su propuesta educativa se basa en la homogeneidad	Su propuesta educativa se basa en la heterogeneidad
La atención individualizada a cada alumno es el principal objetivo de la intervención.	El objetivo de esta intervención es cambiar la cultura, las políticas y las prácticas del sistema educativo.
Los estudiantes se adaptan al sistema educativo disponible.	Todos los estudiantes tendrán un lugar permanente en el sistema educativo y podrán participar y aprender.
La intervención se encuentra basada en un currículo individualizado	La intervención se encuentra basada en un currículo universal

Fuente. Elaborado por los autores a partir de la investigación realizada por López et al (2021) (11).

En este sentido, con las percepciones frente a la integración y la inclusión educativa se puede llegar a decir que encaminar a las instituciones hacia una educación inclusiva requiere no solo de los elementos que han sido mencionados en la tabla, sino de acciones que se realicen en conjunto por parte de cada uno de los miembros de la comunidad y que tengan la convicción de que la inclusión es un proceso posible gracias al compromiso que todos muestren.

Acciones internacionales en el marco de la diversidad e inclusión educativa

El éxito en la transición hacia prácticas educativas más inclusivas es más probable en entornos donde existe una cultura de colaboración que promueve y apoya la resolución de problemas vinculados a la identificación y eliminación de las barreras existentes (14) (13).

En el marco de la inclusión educativa se han desarrollado diversas acciones, pero a continuación se detallan algunas solamente con el fin de mostrar una perspectiva distinta al lector y el interés por conocer más allá cuales son todas estas acciones que se han implementado.

- 1948. Declaración Universal de los Derechos Humanos: “Garantiza el derecho de todos los niños a recibir una educación básica y gratuita” (Artículo N°26). Paris
- 1960. Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza. UNESCO, Paris.
- 1990. Conferencia mundial sobre educación para todos (Jomtien): “Refuerza la idea de una educación básica para todos, que satisfaga las necesidades básicas de aprendizaje”. Tailandia.
- 1993. Conferencia mundial de derechos “Establece la ampliación del concepto de universalidad de los Derechos Humanos”. Viena.
- 1996. Reunión de ministros de Educación de América Latina y el Caribe (Kingston): “Fortalecer condiciones y estrategias para que las instituciones educativas puedan atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales o que presentan dificultades de aprendizaje debido a causas como discapacidad, enseñanza o escolaridad inadecuadas y ambientes sociales marginados”. UNESCO, Jamaica.
- 2000. Informe sobre los objetivos de desarrollo del Milenio: “Objetivo 2: lograr la enseñanza primaria universal, a través de la meta de asegurar que, en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria”. UNICEF.

- 2001. Programa emblemático de la Educación para Todos (EPT) sobre el derecho a la educación de personas con discapacidades: hacia la inclusión. UNESCO.
- 2006. Asamblea General de las Naciones Unidas: “Adopta la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, cuyo artículo 24 se dedica especialmente a la educación”. ONU, Nueva York.

A partir de las acciones antes mencionadas (destacando que se ha presentado un resumen de las mismas) los diversos actores han buscado generar espacios y garantizar la inclusión de todos en el contexto social, pero especialmente en el escolar ya que todos deben contar con los mismos derechos y acceder a un sistema educativo igualitario en todas las naciones, dentro de las que se incluye en territorio ecuatoriano.

Sobre las percepciones ciudadanas en torno a la diversidad y la inclusión educativa

El tema de la diversidad y la inclusión educativa es muy relevante en la sociedad actual y es importante entender las percepciones de los ciudadanos ecuatorianos frente a este tema.

Un artículo escrito por Bravo y Santos en el año 2019 (2) y que está siendo considerado para el estudio en esta ocasión, analiza las percepciones de los estudiantes universitarios frente a la atención de la diversidad e inclusión educativa lo que ha sido una buena referencia para entender la percepción de la ciudadanía ya que según ese estudio, los estudiantes de la educación superior mantuvieron dentro de su percepción una opinión referente a que si bien en el sistema educativo se han implementado dimensiones en torno a la política, cultura y prácticas educativas, pero aún queda mucho por hacer frente a esto.

Por lo que se entiende de acuerdo con esta investigación que se requiere que la población en general en todos los niveles (comunidad, estudiantado e instituciones) consideren a la diversidad como una fuente de riqueza para que de esta forma se mejore la participación y colaboración en torno a las competencias de inclusión en la educación.

Otra fuente de información que ha permitido entender las percepciones en torno a la diversidad e inclusión educativa es el estudio realizado por Rojas-Avilés et al en el año 2020 (15) ya que habla sobre el análisis de las políticas de inclusión educativa en el Ecuador y su relación con la educación. Esta investigación permitió sin duda identificar que la percepción de la ciudadanía no es del todo favorable puesto que se mostró que el sistema educativo ecuatoriano enfrenta problemas comunes

lo que genera una barrera de conocimiento en las aulas y una inclusión educativa un tanto escasa por la poca formación docente en torno a lo relacionado con la inclusión educativa.

Factores que impactan en la percepción del ciudadano ecuatoriano en torno a la educación inclusiva

Uno de los factores que influyen en la percepción de las personas (ciudadanos ecuatorianos) sobre la educación inclusiva y diversidad es la cultura e identidad nacional. Al respecto de aquello y como un argumento adicional se señala el estudio realizado por Traverso en el año 2008 (16) ya que aquí se estableció que la noción de identidad nacional de un pueblo puede influir en su percepción de la inclusión educativa.

Además, los medios de comunicación también juegan un papel importante en la formación de las percepciones de la gente. Un estudio realizado por Oller y Chavero en el año 2015 (17) sobre la cultura periodística en Ecuador mostró que los periodistas influyen en la opinión pública a través de la selección y presentación de noticias, lo que puede tener un impacto en la percepción de la diversidad y la inclusión educativa.

Conclusión

Del análisis realizado, respecto a la percepción ciudadana sobre diversidad e inclusión educativa, se pudo concluir de acuerdo con los temas abordados que, en primera instancia, las percepciones son entendidas como la forma que tienen las personas de ver las cosas que suceden a su alrededor, lo que los lleva a fundamentar opiniones distintas en torno al tema estudiado.

Además, investigaciones previas en torno a la temática de análisis revelan que el sistema ecuatoriano presenta ciertas problemáticas que le impiden establecerse dentro del contexto equivalente a una educación inclusiva de calidad, lo que lleva a las personas en los distintos contextos a tener una percepción un tanto negativa en torno a la diversidad e inclusión.

A partir de los datos mencionados y de los resultados de la investigación bibliográfica que permitió el abordaje de los distintos segmentos relacionados con el tema de interés se pudo determinar que, los temas tratados son sensibles y se enmarcan dentro de aquellos de gran interés social y se puede decir que muchos tienden a ser utópicos debido a las dificultades que tiende a presentar el sistema educativo y a las percepciones negativas de la ciudadanía en general.

Finalmente, se concluye que el cambio en la percepción de la ciudadanía en general debe iniciarse desde los procesos de formación de los docentes, ya que ellos podrán ser más sensibles en torno al

reconocimiento de la diversidad como aquel hecho que actuará como mediador del proceso educativo ecuatoriano.

Referencia

1. Fernández Aedo, Valentina, Vega Mardones, Carol y Villalobos San Martín, María José. Percepción de la inclusión educativa de profesionales, asistentes de la educación y alumnos de establecimientos municipales. Facultad de Educación, Universidad de Concepción. Concepción: s.n., 2016. pág. 116, Seminario.
2. Percepciones respecto a la atención a la diversidad o inclusión educativa en estudiantes universitarios. Bravo Mancero, Patricia y Santos Jiménez, Ofelia. 1, s.l.: Universidad Politécnica Salesiana, 2019, Sophia, Colección de Filosofía de la Educación, Vol. 26, págs. 327-352.
3. Montánchez Torres, María Luisa. Educación inclusiva: Realidad y desafíos. Esmeraldas: Editorial Facultad Educación. Pontificia Universidad Católica de Esmeraldas, 2015. ISBN: 978-9942-9902-4-2.
4. Medina Paspuel, Yessenia, Acosta Bastidas, Anlleli y Uquillas Narváez, Mario. Buenas prácticas en educación inclusiva. Quito: Centro de Publicaciones PUCE, 2019. Programa de acompañamiento integral y educación inclusiva. ISBN: 978-9978-77-449-6.
5. Educación inclusiva y cambio escolar. Escudero, Juan y Martínez, Begoña. 55, 2011, Revista Ibero-Americana de, págs. 85-105.
6. Educación inclusiva: Un modelo de educación para todos. Parra Dussan, Carlos. 8, Madrid: Universidad Sergio Arboleda, 2010, Revista de Inclusión Social y Equidad en la Educación Superior ISEES, págs. 72-84. ISSN-e 0718-5707.
7. Vásquez, Claudia, y otros. Factores de impacto en el rendimiento académico universitario: un estudio a partir de las percepciones de los estudiantes. Decimoséptimas Jornadas Investigaciones en la Facultad. Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, Universidad Nacional de Rosario. Ciudad del Rosario: s.n., 2012.
8. Salazar, José Miguel, y otros. Percepción social: En Psicología Social. México: México: Asociación Venezolana de Psicología Social, 2006, 2012. pág. 426. ISBN: 9789682475702..

9. Castilleja, Leticia, Regino, Esteban y Cogollo, Etna. ercepción y uso de las Tecnologías de la Información Comunicación (TIC) por parte de los profesores dentro de su práctica pedagógica en la Institución Victoria Manzur de la Ciudad de Montería. UNAD. Bogotá: s.n., 2015.
10. Atención a la diversidad en educación superior. Basuela Herreras, Esperanza. 1-2, Granada: Universidad de Granada, 2002, Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, Vol. 6, págs. 1-12. ISSN: 1138-414X.
11. La inclusión educativa en la escuela ecuatoriana, una reflexión desde lo normativo hasta la experiencia escolar. López Jiménez, Junior Elio, y otros. 1, Loja: Universidad Técnica Particular de Loja, 2021, Revista de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Vol. 6, págs. 65-80. ISSN 2588-0578.
12. La educación inclusiva. Análisis y reflexiones en la educación superior ecuatoriana. Clavijo Castillo, Ruth Germania y Bautista-Cerro, María José. 1, 2020, Alteridad. Revista de Educación, Vol. 15, págs. 113-124. p-ISSN:1390-325X / e-ISSN:1390-8642.
13. Echeita, Gerardo y Ainscow, Mel. La educación inclusiva como derecho: marco de referencias y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. Granada: s.n., 2010. II Congreso Iberoamericano de Síndrome de Down.
14. Percepción del estudiantado de enseñanza básica sobre el rol del Estado, las instituciones públicas, la ciudadanía, y los derechos de las mujeres y de los inmigrantes. Muñoz Labraña, Carlos, Vásquez Lara, Nelson y Reyes Jedlicki, Leonora. 2, Valdivia: s.n., 2010, Revista Estudios Pedagógicos, Vol. 36. ISSN: 0716-050X.
15. Percepciones a una educación inclusiva en el Ecuador. Rojas-Avilés, Héctor, Saldoval-Guerrero, Lida y Borja-Ramos, Oswaldo. 1, Quito: Universidad Central del Ecuador, 2020, Revista Cátedra , Vol. 3. e-ISSN:2631-2875.
16. Traverso Yépez, Martha. La identidad nacional en Ecuador. Un acercamiento psicosocial a la construcción nacional. Quito: Ediciones Abya-Yala, 2008. pág. 322. ISBN: 9978-04-420-5.
17. La percepción de los factores de influencia de periodistas dentro de la cultura educativa en Ecuador. Oller, Martín y Chavero, Palmira. 1, s.l. : Universidad del Rosario, 2015, Revista Disertaciones, Vol. 8, págs. 81-104.

© 2023 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).